

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 9.125/2010

Habiéndose solicitado por doña Pilar Jurado Morales, con D.N.I. nº 27905336, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro San Blas, Fila 1ª,

Nº 17, que figura a nombre de doña Encarnación Morales Zamorano, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 24 de agosto de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.